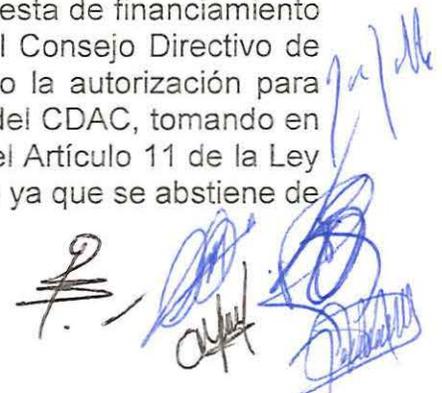


ACTA NÚMERO 166/018

Reunidos en la Sala de Sesiones del Alojamiento de la AAC, a las siete horas con treinta minutos, del día veinticuatro de septiembre de dos mil dieciocho; presentes previa convocatoria los señores **Directores y Directora Propietarios:** Cnel. René Roberto López Morales, Director Presidente, Lic. Juan Carlos Staben Boillat; Licenciado José Roberto Pérez; Licenciada María Juana Montiel; **Director y Directora Suplentes:** PA Jaime Ernesto Alfaro Figueroa y Licda. Rosario Lisseth Nieves Campos; Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Saiguero; **PUNTO UNO.-** Comprobación del Quórum: el cual se establece con mayoría absoluta; asimismo se deja constancia de la presencia del Director Ejecutivo de la AAC, Ing. Jorge Puquirre en la presente reunión; **PUNTO DOS.-** Aprobación de Agenda, el Director Presidente somete agenda para aprobación, la misma es aprobada por unanimidad; **PUNTO TRES.-** El Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien procede a dar lectura al acta de la reunión ordinaria ciento sesenta y cinco pleca cero dieciocho, la cual es firmada por los miembros del CDAC; asimismo el Director Juan Carlos Staben solicita al Director Ejecutivo de la AAC, que en próxima reunión, presente informe sobre el proceso de certificación de la empresa AirSupport Ground Services; **PUNTO CUATRO.- INFORME DE EJECUCIÓN Y MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE AGOSTO DE 2018,** Se cuenta con la participación del Lic. Oscar Antonio Santos Cárcamo, quien como parte de sus obligaciones, informa al pleno del CDAC, sobre la ejecución del presupuesto de la AAC, así como de las modificaciones presupuestarias que se han ejecutado durante el mes de agosto de dos mil dieciocho; los Directores y Directoras, dan por recibida la exposición; **PUNTO CINCO.- SOLICITUD DE MOVIMIENTOS PRESUPUESTARIOS Y AUTORIZACION DE PAGO DE CUOTA OACI.** El Jefe UFI, Lic. Oscar Santos, informa sobre necesidades de financiamiento para proyectos solicitados por la Subdirección Administrativa, Transferencias Corrientes y Seguros, y solicita la autorización del movimiento presupuestario, considerando que: a.- Que como parte de las obligaciones de los Estados miembros de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), los países deben cancelar anualmente una cuota de aportación para financiar el presupuesto de dicho organismo, la cual, presupuestariamente se aplica como Transferencia Corriente; b.- Que como parte de los gastos incurridos en el Seminario CLAC/CAAS "Planificación de Emergencia Aeroportuaria", se autorizó transferencia corriente a la CLAC; c.- Que para cubrir el valor total de ambas transferencias se requiere modificación presupuestaria porque los recursos disponibles en el rubro no son suficientes, d.- Que a solicitud del Depto. de Recursos Humanos se requiere refuerzo presupuestario para la contratación de seguros para el personal de la AAC; e.- Que a solicitud del Lic. Enrique Merlos, Subdirector Administrativo, se requiere modificación presupuestaria para financiar proyectos de infraestructura y servicios específicos TIC; posterior a su exposición y en consideración a lo anterior, el Jefe de la Unidad Financiera Institucional presenta propuesta de financiamiento para las necesidades antes mencionadas y solicita la autorización del Consejo Directivo de Aviación Civil para el movimiento presupuestario necesario, así como la autorización para realizar el pago de la cuota anual a OACI; los Directores y Directoras del CDAC, tomando en cuenta lo expuesto por el Lic. Santos y en base a e lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica de Aviación Civil y el Art. 46 de la Ley AFI, por mayoría simple ya que se abstiene de



votar el Lic. Juan Carlos Staben Boillat, acuerdan: a) Aprobar el movimiento presupuestario según el detalle siguiente:

TIPO DE MOVIMIENTO: TRANSFERENCIA			
ASIGNACIÓN QUE DISMINUYE			
Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Rubro	Monto
01-Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aéreo	01-04-Servicios complementarios y de apoyo a la Aviación Civil	54-Adquisición de bienes y servicios	\$ 95,560.00
Total Disminución			\$ 95,560.00

ASIGNACIÓN QUE AUMENTA			
Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Rubro	Monto
01-Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aéreo	01-01-Dirección y Administración General	54-Adquisición de bienes y servicios	\$ 59,690.00
		55-Gastos Financieros y Otros	\$ 35,000.00
		56-Transferencias Corrientes	\$ 870.00
Total Aumento			\$ 95,560.00

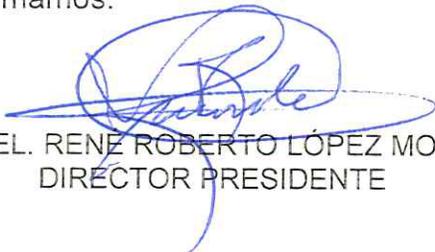
b) Autorizar a la Unidad Financiera Institucional a que realice los movimientos presupuestarios del numeral anterior, en los específicos de gasto que aplique de acuerdo al tipo de adquisición que corresponda; c) Autorizar el pago de la cuota anual por aportación de Estado miembro de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), por un valor de \$47,500.00, d) A solicitud del Director Juan Carlos Staben, se delega al Jefe de la UFI, Lic. Oscar Santos, a fin que en próxima reunión, realice exposición sobre los desembolsos realizados con el Presupuesto de la AAC para el Proyecto del Alojamiento; asimismo se deja constancia que en este acto a las nueve horas con treinta minutos, se retira de la reunión el Director Presidente, Cnel. René Roberto López, quien debe asistir Consejo de Ministros Ampliado en Casa Presidencial, por lo que es sustituido por el Director Representante del Ministerio de



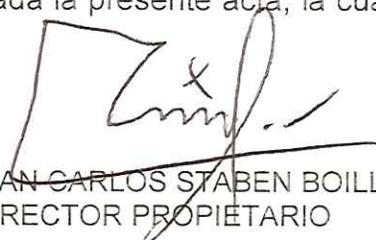
Relaciones Exteriores, Lic. Juan Carlos Staben; **PUNTO SEIS.- PRESENTACION DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JUNIO/2017 – MAYO/2018;** en cumplimiento a lo delegado por este Consejo en Punto No. 4 correspondiente a Acta de Reunión Ordinaria 162/018 de fecha veintiuno de agosto de dos mil dieciocho, se presenta ante el CDAC el Lic. Homero Francisco Morales, Jefe de OMR, quien realiza la exposición que se presentará ante la ciudadanía en el evento de Rendición de Cuentas de la AAC, la cual se llevará a cabo el veinticinco de septiembre del corriente año, a dicha exposición se le han realizado las modificaciones que el Consejo Directivo indicó en la reunión antes mencionada; asimismo los Directores y Directoras del Consejo indican al Lic. Morales realizar tres modificaciones más: posterior a lo cual dan por recibida la exposición:

C O N F I D E N C I A L

minutos se retira de la reunión el PA Jaime Ernesto Alfaro Figueroa; **PUNTO OCHO. PRÓXIMA REUNIÓN:** los miembros del CDAC por unanimidad acuerdan que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo a las doce horas con treinta minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las once horas con cuarenta y cinco minutos; se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.



CNEL. RENE ROBERTO LÓPEZ MORALES
DIRECTOR PRESIDENTE



LIC. JUAN CARLOS STABEN BOILLAT
DIRECTOR PROPIETARIO



... vienen firmas Acta 166/018

LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ
DIRECTOR PROPIETARIO

LICDA. MARÍA JUANA MONTIEL
DIRECTORA PROPIETARIA

P.A. JAIME ERNESTO ALFARO FIGUEROA
DIRECTOR SUPLENTE

ROSARIO LISSETH NIEVES CAMPOS
DIRECTORA SUPLENTE

DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SRIA. DEL CDAC.